



DECRETO EXENTO Nº 1040

RETIRO, 18 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- La Solicitud de feriado legal 2014 presentado por el Interesado;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo del interesado consignado en la solicitud.

DECRETO:

1º **Concédase** Feriado Legal 2014, al funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	: OSVALDO ZAMORANO QUIROZ
RUT Nº	: 05.269.311-K
CARGO	: Chofer Maquinaria Pesada
DESDE	: 19.03.2014
HASTA	: 25.03.2014
Nº DE DIAS	: 05
DIAS PENDIENTES	: 00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Interesado
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Carpeta Funcionario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/flv